

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Edición: 5

Auditorio de Tenerife es una entidad pública creada en 1998 cuyo capital social pertenece íntegramente al Cabildo Insular de Tenerife, y que tiene como objeto social el fomento de la cultura mediante la planificación, organización y gestión de carácter insular, y que realiza, entre otras, las siguientes actividades: "La organización, por sí o en colaboración, de toda clase de acontecimiento, preferentemente de interés cultural, incluidos la organización de certámenes, exposiciones, congresos, convenciones reuniones y demás actividades propias del área congresual en el Auditorio de Tenerife y/o edificios que expresamente se le adscriben como fuente de financiación paralela a la actividad propia de la sociedad".

Propósito

El propósito de Auditorio es crear una relación valiosa y sostenible entre la ciudadanía, la música, la ópera y las artes escénicas.

Misión

Auditorio de Tenerife es una institución de ámbito cultural que pone a disposición de la ciudadanía una programación de música, ópera y artes escénicas de calidad que permite, desde la acción pública, conocer los signos culturales del presente y el acceso crítico a la historia cultural en sus campos de referencia.

Visión

La ambición de Auditorio de Tenerife es invitar a la ciudanía a participar y a experimentar las artes escénicas, la ópera y la música de la forma más plena y diversa posible.

Hacerlo de manera abierta, transparente y sostenible, en colaboración y coordinación con el resto de agentes culturales de la isla y la región, promoviendo la igualdad de oportunidades y la buena gobernanza en la gestión, mediante los siguientes objetivos:

- 1. **Desarrollo creativo** Impulsar el papel de la música, la ópera y las artes escénicas como catalizadores de procesos creativos en el ámbito insular.
- 2. **Desarrollo profesional** Fomentar el desarrollo profesional en el campo de las artes en vivo. Apoyo a la investigación, la formación continua y la creación contemporánea
- 3. **Análisis de la cultura contemporánea, aprendizaje y formación** Identificar y generar oportunidades de mediación para la música, la ópera y las artes escénicas con el objetivo de atraer nuevos públicos a Auditorio.
- 4. **Acceso y participación mediación** Incrementar el acceso y la participación de la ciudadanía, promoviendo la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- 5. **Vertebración del territorio y del sector** Actuar de enclave vertebrador del tejido cultural en Tenerife, promoviendo la colaboración y coordinación con el resto de agentes culturales, asociativos y empresariales del territorio
- 6. **Transparencia y sostenibilidad** Mantener el compromiso con una gestión transparente y sostenible, respetuosa con el entorno, el medioambiente y los principios de eficiencia y calidad en la gestión.
- 7. **Transformación digital** Incrementar la capacidad de Auditorio de Tenerife para continuar con el proceso de transformación digital de la organización.
- 8. **Eficiencia, eficacia y calidad en la gestión** Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad en la gestión de Auditorio.

La Dirección de AUDITORIO DE TENERIFE hace realidad su Propósito, Misión, Visión y Valores y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Gestión Integrado basado en los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE ISO 14.001:2015, ISO 45.001:2023 y los objetivos y metas de la Agenda 2030 con el siguiente alcance: La planificación y coordinación de la ejecución de los eventos. La cesión de salas y espacios del Auditorio de Auditorio de Tenerife para el desarrollo de eventos congresuales y culturales. La gestión y contratación de los servicios de apoyo de los eventos (audiovisuales, iluminación, personal de salas, montaje, seguridad y limpieza)" y Montaje de escenarios.

Nuestra política define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos, siempre teniendo presente la seguridad y la salud de nuestros trabajadores. Asimismo, establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las







POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Edición: 5

actividades que contribuyan a la mejora continua del sistema de gestión en armonía con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Esta Política de calidad, medioambiente, sostenibilidad y SST se basa en los principios básicos y valores que se describen a continuación:

- ✓ Conservar y potenciar el edificio como icono arquitectónico.
- ✓ Ser gestores de un espacio singular y polivalente que permite el desarrollo de actividades congresuales y comerciales demandadas por los agentes sociales, empresas e instituciones ofreciendo un servicio personalizado, único y sostenible.
- ✓ Conocer y satisfacer las expectativas los clientes y usuarios de nuestros servicios y otras partes interesadas.
- ✓ Garantizar la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado, proporcionando los recursos necesarios para ello y comprometernos con el desarrollo sostenible para la protección del medio ambiente, en pro de la prevención de la contaminación y la reducción del impacto ambiental de nuestra actividad.
- ✓ Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestras actividades y servicios, como aquellos adicionales que AUDITORIO DE TENERIFE u otras partes interesadas definan.
- ✓ Llevar a cabo todos los procesos y tareas de la organización siguiendo los principios de respeto al medio ambiente y sostenibilidad, promoviendo la actitud responsable de sus empleados y colaboradores con el entorno en el que realizan sus actividades.
- ✓ Aumentar la competencia y la concienciación del personal de la organización, implicándolos en los principios de esta Política y formándolos en la importancia de desarrollar su trabajo y sus actuaciones de forma ética, ecológica y responsable, informándolos y formándolos, favorenciendo la prevención de los accidentes laborales.
- ✓ Integrar el sistema de gestión ambiental y sostenible en la gestión global de AUDITORIO DE TENERIFE.
- ✓ Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.
- ✓ Colaborar con las autoridades y otras partes interesadas relacionadas con el medioambiente para mantener y mejorar nuestro entorno.
- ✓ Proporcionar las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, recabando toda la información necesaria para llevar a cabo la correcta investigación de los incidentes laborales que pudiesen producirse, así como eliminar los peligros y reducir los riesgos que no se pueden evitar y garantizar la consulta y la participación de los trabajadores y sus representantes.

AUDITORIO DE TENERIFE, a partir del análisis continuo de los riesgos de las actividades desempeñadas y el conocimiento del contexto externo e interno en el que se sitúa, formula cada año objetivos, metas ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, que serán siempre medibles y coherentes con esta Política y con los principios en ella formulada y efectúa el seguimiento de estos verificando su cumplimiento, con el objeto de comprobar los avances realizados y adecuar los objetivos y metas a la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales provocados por nuestras actividades, productos en todo el ciclo de vida y acciones concretas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos los trabajadores de AUDITORIO DE TENERIFE tienen la obligación de conocer y aplicar los principios definidos en esta Política de Calidad, Medioambiente, Sostenibilidad y Seguridad y Salud en el Trabajo en el desarrollo de sus tareas asignadas, así como en las relaciones mantenidas con clientes, proveedores u otras partes interesadas. La Política de AUDITORIO DE TENERIFE está disponible para todas las partes interesadas a través de la Web de la Organización.

Y como evidencia del compromiso de la Dirección de AUDITORIO DE TENERIFE con esta Política, se firma la misma en Santa Cruz de Tenerife a la fecha de su firma electrónica.

El Gerente

